

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	05009871
DENOMINACIÓN	IES ARENAS DE SAN PEDRO
LOCALIDAD	ARENAS DE SAN PEDRO
PROVINCIA	ÁVILA
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
1.1	Contexto socioeducativo	2
1.2	Justificación y propósito del plan.	3
2.	MARCO CONTEXTUAL	6
2.1.	Análisis de la situación del centro	6
2.2.	Objetivos del plan de acción.....	9
2.3.	Tareas de temporalización del plan.....	12
2.4.	Estrategias y procesos para la dinamización y difusión del plan.....	13
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	14
3.1.	Organización, gestión y liderazgo.....	14
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	20
3.3.	Desarrollo profesional.	24
3.4.	Procesos de evaluación.	26
3.5.	Contenidos y currículos.	27
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	29
3.7.	Infraestructura.....	32
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	35
4.	EVALUACIÓN DEL PLAN tic.....	38
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.....	38
4.2.	Evaluación del plan.....	43
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización	43

1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

La LOMLOE establece como una de las competencias claves la competencia digital, en la que no se trata solamente saber utilizar tecnologías de información y comunicación, sino que además se debe hacer un uso seguro y responsable de las mismas, tanto a nivel educativo como social y laboral. Habitualmente estamos utilizando una gran cantidad de información y medios tecnológicos cambiantes en los que debemos emplear unas capacidades y habilidades que son necesarias para integrarse en la sociedad. Los alumnos y los profesores tienen que saber cómo manejar esas tecnologías para conseguir, analizar, almacenar, crear, compartir y mostrar información, sobre todo en un mundo interconectado a través de las redes sociales. Profesores y alumnos para tener esa competencia digital no solamente deben dominar el uso de los medios tecnológicos físicos, y de los programas informáticos más habituales, como procesadores de texto, hojas de cálculo, programas de presentaciones audiovisuales, de mensajería electrónica..., sino que también tienen que ser capaces de seleccionar y gestionar toda la información, a través de unos valores y actitudes, para que los usos educativos, de ocio, sociales y profesionales de toda la información se desarrolle de una forma sensata, y sin caer en una excesiva dependencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación o bien en la indiferencia hacia las mismas.

La puesta en práctica de la competencia digital en el sistema educativo requiere una adecuada integración y actualización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas, prestando atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos... Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan o proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su desarrollo, para formar a nuestros estudiantes en la competencia digital de forma integral y responsable.

Nuestro centro, el IES ARENAS DE SAN PEDRO, desde hace bastante tiempo ha apostado por las TIC, planificando su gestión e integración en todas las etapas educativas, a niveles organizativos y pedagógicos, con una formación y actualización permanente del profesorado en cuanto a las TIC se refiere, según la evolución de las características e intereses de nuestros alumnos.

El IES ARENAS DE SAN PEDRO se encuentra enclavado en el Valle del Tiétar, en la provincia de Ávila, donde las familias son de clase media-baja, los alumnos tienen acceso a Internet a través de móviles y ordenadores portátiles y de sobremesa, pero no en todos los casos. Nuestro centro educativo siempre ha sido muy receptivo y abierto a la implantación y aplicación de las nuevas tecnologías, y desde siempre ha buscado la forma de trabajar e implementar de forma óptima y satisfactoria el uso de las TIC.

El IES ARENAS DE SAN PEDRO cuenta con unos 420 alumnos e imparte actualmente enseñanzas de ESO y Bachillerato. Los alumnos de estas enseñanzas proceden de la misma localidad y de municipios colindantes.

Estudiantes, familias y profesorado poseemos cuenta institucional de la Junta de Castilla y León, que nos permite el acceso a diferentes herramientas informáticas a través de su plataforma de Educacyl. La utilización de estas herramientas entre profesorado y alumnado está bastante implantada, pero no tanto entre las familias. Es importante disponer de un plan actualizado que favorezca el uso de las TIC en toda la comunidad educativa.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITO DEL PLAN.

El centro siempre ha apostado por la implantación y aplicación de las nuevas tecnologías, y ha conseguido niveles de certificación TIC desde el 3, que corresponde al nivel medio en el curso 2013-2014 hasta el nivel 4 (avanzado) que hemos ido manteniendo desde el curso 2015-2016, gracias al esfuerzo de los equipos directivos, profesores, alumnos y familias, que se han implicado en la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro, con formación y esfuerzo. Dentro de nuestra trayectoria, incluido cuando éramos dos institutos diferentes, podemos destacar lo siguiente respecto a las TIC:

2000-2001	Acceso a Internet en Aulas específicas e informática, ordenadores portátiles
2002-2003	Aplicación Cicerón para la gestión de las FCT Premio Giner de los Ríos por el Proyecto Oasis en la plataforma Santillana en red
2004-2005	Páginas web propias Pizarras digitales

2005-2006	<p>Participación en Red.es hasta 2010</p> <p>Renovación de ordenadores de sobremesa</p>
2006-2007	<p>Tablets disponibles para el centro</p> <p>Servidor interno</p> <p>Renovación de ordenadores de sobremesa</p>
2009-2010	<p>lesfácil-Infoeduca, pioneros en su utilización</p> <p>Red wifi propia del centro</p> <p>Renovación de ordenadores de sobremesa</p>
2011-2012	<p>Grupo de Trabajo para la elaboración de la web del centro</p>
2012-2013	<p>Página web institucional de Educativa</p> <p>Aulas Virtuales de Educativa</p> <p>Formación del centro en TIC</p> <p>Taller de ajedrez y TIC</p>
2013-2014	<p>Formación del centro en TIC</p> <p>Certificado TIC nivel 3</p> <p>Reposición de ordenadores de sobremesa</p>
2014-2015	<p>Formación del centro en TIC</p>
2015-2016	<p>Formación del centro en TIC</p> <p>Grupo de trabajo de aplicaciones informáticas de gestión</p> <p>Certificado TIC nivel 4</p>
2016-2017	<p>Formación del centro en TIC</p>
2017-2018	<p>Aulas Virtuales Moodle, precursores en su utilización</p> <p>Ordenador, proyector e Internet en todas las aulas</p> <p>Renovación de ordenadores de sobremesa</p> <p>Uso de Office 365 de Educacyl</p> <p>lesfácil Move para teléfonos móviles</p>

	<p>Formación del centro para la utilización de Office 365</p> <p>Internet de banda ancha</p> <p>Inicio de uso de redes sociales por parte del centro</p> <p>Certificado TIC nivel 4</p>
2018-2019	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl</p> <p>Seminario sobre las Aulas Virtuales Moodle</p>
2019-2020	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl</p> <p>Seminario sobre las Aulas Virtuales Moodle</p> <p>Uso de cuenta de Educacyl generalizada y única de profesores, estudiantes y familias</p> <p>Instalación de fotocopidora en red</p> <p>Certificado CoDiCe TIC nivel 4</p>
2020-2021	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl, dentro del Plan de Formación de centro.</p> <p>Curso sobre las Aulas Virtuales Moodle, dentro del Plan de Formación de centro</p> <p>Programa de Escuelas Conectadas, red de banda ultrarápida y wifi institucional.</p> <p>Cámaras para su uso en el aula para clases online simultáneas</p> <p>Radio del centro educativo con difusión en plataformas digitales</p>
2021-2022	<p>Formación del centro sobre Office 365 y otras herramientas de Educacyl, dentro del Plan de Formación del Centro</p> <p>Curso sobre las Aulas Virtuales Moodle, dentro del Plan de Formación del Centro.</p> <p>Curso sobre Agendas Digitales, dentro del Plan de Formación del Centro.</p> <p>Sistema de telefonía en el centro por IP</p> <p>Dotación de pantallas digitales</p> <p>Reposición de ordenadores portátiles</p>

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Con el Plan TIC pretendemos tener un instrumento que nos ayude a conseguir una serie de objetivos, y para ello necesitamos unos principios y propósitos que nos orienten para alcanzarlos.

Uno de esos principios es la **misión** que nos proponemos, que es que nuestro centro educativo integre y actualice constantemente las Tecnologías de la Información y Comunicación, según las necesidades de la comunidad educativa en cuanto a formación, organización, de gestión de recursos, hábitos sociales, culturales y capacidades laborales, siempre desde una perspectiva responsable, respetuosa y no discriminatoria.

Otro de los principios orientadores es la **visión** que pueda tener la sociedad más próxima de nuestro entorno sobre nuestra imagen, y que sería deseable que nos identificara como institución solvente en el uso las TIC, no solamente por su formación permanente y gestión eficaz de las mismas, sino que, además, por su aprovechamiento para la vida cotidiana. Que sea un centro atractivo para docentes, estudiantes y familias, que aparte de la enseñanza que imparte en los diferentes niveles educativos, sea un referente en cuanto a la utilización de TIC, a su vez, visible y fiable por su difusión en sus diferentes medios digitales.

Y otro principio orientador serían los **valores** que pretendemos inculcar: que nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad y de innovación utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación, sirviendo a nuestros estudiantes en su incorporación a otros niveles académicos o al mundo laboral. Y que todo esto sea llevado a cabo con un uso adecuado de las TIC, responsable, tolerante, atento a la diversidad y concienciado con el medio ambiente.

Para comprender estos principios orientadores nos ayudados de una tabla **DAFO**.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Obsolescencia de un gran número de equipos informáticos del centro. - Dificultades para conseguir profesores dispuestos a coordinar y gestionar las TIC del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de dotación económica cada curso para mantener y renovar nuestro equipamiento informático. - Muchas familias con pocos recursos para dotar a sus hijos de dispositivos adecuados y con poca

<ul style="list-style-type: none"> - Número elevado de profesores interinos cada año en el centro sin la implicación suficiente y necesaria en las TIC. - Poca participación de las familias en sus herramientas de Educacyl. - Escasa actualización TIC en los profesores próximos a jubilarse. - Los smartphones individuales de los alumnos en clase se utilizan para usos más lúdicos y son fuentes de conflictos. 	<p>concienciación del uso educativo de las TIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca disposición de la Administración a fijar plantilla docente, para implicarse con las TIC del centro. - Coyuntura económica desfavorable por pandemia sanitaria y otros conflictos.
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Implicación del equipo directivo del centro y gran parte de los profesores con las TIC. - Concienciación y participación de la dirección del centro y de muchos profesores en la formación y actualización de las TIC y en todos sus programas institucionales. - Alta disponibilidad en el centro de equipamiento informático en las aulas. - Experiencia del centro en el uso pedagógico y organizativo de las TIC desde hace bastantes años con certificaciones TIC de la administración educativa. - Participación y gestión de todos los departamentos en la creación de documentación, recursos, y materiales digitales. - Concienciación en profesores y alumnos de la sustitución del material didáctico físico en favor del electrónico. - Disponibilidad de profesores competentes para coordinar y gestionar las TIC del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de la concienciación digital actual generalizada en la realidad social, laboral y educativa para ser un centro de referencia de las TIC - Posibilidad de dotación de más recursos económicos para la digitalización del centro con las ayudas provenientes de la Unión Europea. - Motivación actual de los nuevos alumnos por el uso de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier nivel educativo. - Adaptación de nuevas metodologías y herramientas online digitales existentes para las actividades pedagógicas. - Progresión de las familias para dotarse cada vez de mejores medios electrónicos y de acceso Internet. - Nuevos sistemas cada vez más aceptados por la comunidad educativa de comunicación e información a través de redes sociales.

<p>- Uso institucional cada vez más generalizado en las plataformas más actuales de las redes sociales para la difusión de nuestras actividades, y en especial las referentes a las TIC.</p>	
--	--

Con el análisis de esta tabla DAFO, se desprende que nuestro instituto debe tener como objetivo muy importante ofrecer una educación de calidad de acuerdo a los tiempos presentes. Las debilidades y amenazas tienen que convertirse progresivamente en fortalezas y oportunidades. Debemos aprovechar que el uso generalizado de smartphones individuales por parte de los alumnos, se conviertan en aliados poderosos de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. También contactar más con las familias para concienciarlas a través de la información y formación de que los dispositivos electrónicos son un excelente aliado educativo tanto para sus hijos como para ellas mismas. Por otro lado, valernos del momento de crisis económica actual debida a diversos factores, para poder dotarnos de mejores herramientas digitales si llegan recursos extraordinarios para paliarla. Y, además, conminar a la Administración educativa para que establezca nuestra plantilla docente y se pueda obtener un rendimiento óptimo de la gestión TIC de nuestro centro.

En cuanto a las fortalezas y oportunidades de las que ya disponemos, estas nos indican las estrategias que debemos seguir como son el aprovechamiento de nuestros medios y recursos digitales, actualización y renovación de los mismos, incorporando las últimas novedades, participación en todos aquellos programas institucionales que se propongan para la mejora de la gestión de las TIC, formación continua para el manejo de nuevas metodologías o herramientas digitales, y ser un modelo de referencia en el uso de TIC que pueda atraer a los estudiantes y a profesores que deseen quedarse en nuestra plantilla. Nuestra experiencia pasada y la implicación de todos los equipos directivos y de gran parte del profesorado han conseguido que tengamos un nivel 4 avanzado de referencia en cuanto a la certificación TIC que deseamos mantener e incluso mejorar en el futuro.

Con este documento de nuestro plan TIC pretendemos reflejar el trabajo a desarrollar en el centro educativo para que nuestros estudiantes consigan las competencias y habilidades en el uso de las TIC de una forma responsable, nuestros profesores en el mayor número posible impartan sus actividades de enseñanza-aprendizaje en general a través de las TIC, que estas sean un elemento fundamental en la organización y gestión del centro, y a su vez un instrumento de comunicación de toda la comunidad educativa.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Con el Plan TIC se pretende alcanzar y mantener los siguientes objetivos en cuanto a sus aspectos pedagógicos, organizativos y tecnológicos

Objetivos de dimensión educativa

Nuestra meta es que los estudiantes consigan la competencia digital suficiente para poder integrarse en nuestra sociedad, cada vez más digital, a través del mundo laboral o académico de un nivel superior. Los objetivos que se plantean son los siguientes:

- 1- Coordinar a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica que en las programaciones didácticas se recojan metodologías y actividades asociadas a las TIC para evaluar las competencias digitales.
- 2- El uso habitual de las TIC en clase, tanto por parte del profesor como por parte de los estudiantes, a través de los medios informáticos del centro y/o con los propios dispositivos electrónicos de los alumnos
- 3- Continuar participando en aquellos proyectos de investigación e innovación pedagógica convocados por diferentes organismos a nivel individual o colectivo que requieran el uso de las TIC, motivando para ello al alumnado.
- 4- La utilización cotidiana por parte del profesor de material multimedia en clase, a través de los proyectores y de paneles digitales, con conexión además a contenidos online de Office 365 y aulas virtuales para incentivar el afán de conocimiento de los alumnos a través de herramientas digitales.
- 5- Que el profesorado continúe dando pautas a sus alumnos para la búsqueda de información en la red, reflexionando sobre la misma y seleccionando solo aquella que sea relevante y fiable.
- 6- Realización de actividades colaborativas con empleo de las TIC que se puedan difundir en la web del instituto, como son las Jornadas de Palacio, La Semana de la Ciencia, la Radio del centro o las Escuelas Embajadoras.

- 7- Seguir desarrollando una conciencia responsable, tolerante y no discriminatoria en el uso de las TIC en los estudiantes, especialmente en las redes sociales, a través de diversas actividades del aula, utilizando solo contenidos digitales permitidos que no estén protegidos por derechos de autor, y permitiendo la participación el respeto de todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus características personales.
- 8- Potenciar el uso de las TIC en toda la comunidad educativa, bajo condiciones de seguridad, utilizando solamente las claves de Educacyl, el correo corporativo, e informando de las medidas de seguridad necesarias cuando se accede a la red.

Objetivos de dimensión organizativa

- 1- Renovar el equipo TIC del centro para desarrollar el presente Plan TIC, evaluarlo y actualizar los documentos institucionales del centro.
- 2- Seguir contando con un soporte técnico, a través de la Comisión TIC y de empresas externas, con confidencialidad de datos personales, para una eficiente resolución de las incidencias en el equipamiento informático o aplicaciones utilizadas habitualmente en la gestión del centro.
- 3- Continuar con la formación de nuestros profesores a través del Plan de Formación de centro que habitualmente versa sobre Office 365 online, Iesfácil, aulas virtuales Moodle y otros contenidos TIC demandados, como Agendas Digitales.
- 4- Seguir reduciendo el volumen de documentación en papel, sustituyéndola por archivos digitales en pdf, word o excel y generalizando las comunicaciones solamente por correo electrónico, realización de libros de actas digitales, o el uso de repositorios virtuales de Onedrive, Sharepoint, Teams, Moodle... para compartir documentos.
- 5- Implementar el desarrollo de acceso solamente a personal autorizado a las aplicaciones administrativas como GECE, Stylus o Iesfácil, en las que se mantendrá el control de seguridad de los datos y los profesores solo puedan acceder a los datos de sus propios alumnos.
- 6- Incrementar el uso del Aula Virtual, de otras herramientas de Office 365 (Outlook, Teams...) de Iesfácil, también en su versión móvil, para las comunicaciones de toda la comunidad educativa, incluidas las familias, con el uso de la cuenta de Educacyl.

- 7- Potenciar el almacenamiento online y compartido de archivos digitales para todos los miembros de la comunidad educativas a través de Onedrive y sus conexiones con el resto de Office 365 online.
- 8- Continuar informando a profesores, alumnos y familias del buen uso de los nuestros materiales tecnológicos, a través de reuniones, normas de aulas informáticas, contenidos en documentos institucionales del centro, y reciclaje de equipos y consumibles.
- 9- Difundir los contenidos y actividades diarias de interés para la comunidad educativa a través de una página web actualizada y funcional, la radio digital del centro o las redes sociales del Instagram, Twitter o Facebook.

Objetivos de dimensión tecnológica

- 1- Conservar en el centro la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital adecuada, como es el acceso a la red a través del cable, la Wifi de Escuelas Conectadas, suprimiendo las Wifis antiguas, y seguir dotando a las aulas de equipamientos informáticos en general estables.
- 2- Empleo habitual de medios informáticos para el trabajo propio del profesorado: programaciones en documentos digitales, controles de asistencia y notas en el lesfácil, comunicaciones con correo electrónico corporativo y uso de repositorios online de Onedrive.
- 3- Mantenimiento de 3 aulas donde al menos haya 20 puestos de ordenador con acceso a Internet por fibra, además de contar con un proyector, fomentando el empleo de pizarras o paneles digitales donde estén instalados, con especial atención a las aulas específicas relacionadas con las asignaturas de TIC.
- 4- Seguir disponiendo en todas las aulas de al menos de un ordenador, un cañón-proyector y acceso a la red por Wifi, renovando aquellos equipos obsoletos con más de 10 años de antigüedad.

- 5- Continuar utilizando cuando sea necesario los ordenadores portátiles y tablets de los que dispone el centro en aulas que no sean específicas de informática cuando sean requeridos por el profesor. También se renovarán aquellos que estén obsoletos.
- 6- Seguir formando parte de la red de Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación para mantener en óptimas condiciones la red Wifi del centro. A su vez, realizar el mantenimiento en las mejores condiciones de la infraestructura de la banda ancha por fibra.
- 7- Trabajar a través del plan TIC para recoger las necesidades de equipos e infraestructuras para proceder a su renovación y actualización cuando las condiciones económicas lo permitan.
- 8- Evaluar el Plan TIC a final de curso, realizando el consiguiente informe con propuestas de mejora.
- 9- Concienciar a la comunidad educativa de las normas de buen uso y control de los recursos informáticos con seguridad y confidencialidad digital.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

Este plan TIC tendrá la siguiente aplicación temporal:

Al inicio de curso la Dirección el centro educativo indicará al equipo TIC sus proyectos e intenciones recogidos en el Plan TIC del centro para que este sea incorporado a la Programación General Anual.

El equipo TIC a lo largo del curso, y reuniéndose por lo menos una vez cada trimestre, llevará a cabo las acciones incluidas en el Plan TIC, con las directrices acordadas con el equipo directivo, señalando e intentando dar solución a todos los problemas que se produzcan en cuanto a las diferentes acciones: de formación, de uso de los medios, de mantenimiento y renovación de la infraestructura, de la conectividad de nuestros servicios... Todo esto se basará en partes de incidencia informáticos, observaciones directas, informaciones de docentes y alumnos y averiguaciones realizadas sobre los diferentes

miembros de la comunidad educativa. En caso de incidencias significativas se podría modificar el Plan TIC del centro.

Al final de curso el equipo TIC realizará un informe que recogerá la implementación y evaluación del Plan TIC, y de los problemas y soluciones que se han desarrollado, que entregará al equipo directivo para que sea tenido en cuenta para el próximo curso con sus correspondientes propuestas de mejora.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

El Plan TIC estará a disposición de la comunidad educativa y su difusión y dinamización se llevará a cabo según el siguiente cuadro:

Grupo de Trabajo, órgano responsable	Tareas a desarrollar	Periodicidad de reunión
Equipo Directivo	Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la comisión y Plan TIC del centro. Debe asumir dentro de lo posible las propuestas aprobadas en la Comisión Coordinadora del Plan TIC.	Trimestral
C.C.P.	Debe aportar propuestas a través de los jefes de departamentos para la mejorar del Plan TIC.	Trimestral
Comisión Coordinadora TIC	Proponer y planificar tareas y actividades del Plan TIC, calendario de reuniones. Realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado. Debe debatir, aprobar propuestas y presentarlas a los órganos superiores para su posible aprobación y puesta en funcionamiento. Evaluación del Plan TIC	Trimestral Fin de curso
Claustro de Profesores	Acceso al Plan TIC. Funcionamiento de los recursos informáticos y digitales disponibles Debate y propuestas para la Comisión TIC.	Trimestral
Consejo Escolar	Seguimiento de las propuestas del Plan TIC.	Trimestral
Jefe de Estudios/Junta de delegados/as.	Dinamización de la participación del alumnado. Recoger propuestas del alumnado.	Trimestral
Tutores-Alumnos	Objetivos del Plan y normas de funcionamiento de los recursos informáticos.	Principio de curso

Profesores-Alumnos	Explicación de la programación didáctica para alcanzar la competencia digital.	Principio de curso
Dirección/Familias	Intercambio de información, coordinación del trabajo e intercambio de propuestas.	Una vez por curso
Dirección / personal laboral	Seguimiento del plan de trabajo.	Trimestral

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza por el equipo directivo que encabeza todo el centro y por el equipo TIC en forma de Comisión Coordinadora del Plan TIC.

Comisión Coordinadora del Plan TIC

Es el órgano que gestiona las TIC del centro y que debe conseguir los objetivos de este plan. Se compondrá de los siguientes miembros:

- Director
- Jefe de Estudios
- Coordinador TIC
- Encargado de Medios informáticos y Redes Sociales

Las funciones de esta comisión serán:

- Analizar y evaluar la situación de partida, proponiendo aquellas actuaciones, modificaciones, reposiciones y mejoras que sean necesarios, para llevar a cabo en este plan, con su redacción correspondiente.
- Coordinar las propuestas y realización de informes que se elevarán a todo el equipo directivo para la elaboración del proyecto de integración de las TIC dentro del Proyecto Educativo del Centro.
- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión los medios y recursos educativos relacionados con las TIC (especialmente software y

contenidos educativos) de los que disponga el centro, manteniéndolos operativos y actualizados.

- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias básicas, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través del Plan de Formación del centro educativo.
- Proponer cursos, seminarios y grupos de trabajo que favorezcan el uso de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC.
- Actuar como dinamizador e impulsor en el centro educativo de cuantas iniciativas y proyectos surjan para el profesorado y el alumnado, relacionados con las TIC.
- Coordinar las actividades que se realicen en el centro educativo en relación con el uso de estos medios.
- Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs de centro o de aulas, redes sociales, etc.).
- Elaborar el Plan TIC del centro, según las directrices de la Consejería de Educación para poder contar con el nivel de referencia correspondiente en cuanto a uso de la TIC determinado por la misma.
- Evaluar el Plan TIC a final de curso, realizando el consiguiente informe con propuestas de mejora.
- Otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso didáctico propuestas por el equipo directivo.

Coordinador del Plan TIC

Tendrá como funciones:

- Coordinar la puesta en marcha de aquellas actividades que se lleven a cabo por parte de la Comisión Coordinadora del Plan TIC.
- Convocar las reuniones necesarias para dinamizar y evaluar las actividades llevadas a cabo por esta comisión. Se establecerá un mínimo de una reunión por trimestre.
- Facilitar información al resto del profesorado sobre las actividades planteadas por la Comisión y actuará de puente entre el profesorado y la comisión.

- Coordinarse con Jefatura de Estudios para la asignación de aulas informáticas y nombramiento de los administradores de dichas aulas, que recaerán principalmente en profesores de materias específicas de TIC.
- Redactar, junto con los administradores de aula y con Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta las aportaciones de la comunidad educativa, las normas de utilización del material y las modificaciones necesarias que se deriven de la aparición de nuevos avances tecnológicos.
- Proporcionar las indicaciones elementales para el uso de las Aulas Virtuales Moodle y de las diferentes herramientas informáticas de la plataforma Educacyl, especialmente las de Office 365.
- Ser el responsable de la creación de las aulas virtuales que se soliciten, de modificarlas y eliminarlas.
- Prestar su apoyo a todos los profesores y estudiantes que tengan incidencias con sus respectivas aulas virtuales o uso de otras herramientas de Educacyl.
- Estar en permanente contacto con el soporte técnico de Educacyl para la resolución de problemas y conocimiento de otras novedades.
- Indicar instrucciones para la realización y mantenimiento de copias de seguridad de las diferentes aulas virtuales del centro.
- Participar en la elaboración y/o impartición de formación específica de las herramientas docentes digitales del centro para el profesorado del mismo, así como de las actualizaciones pertinentes.

Encargado de Medios Informáticos y Redes Sociales

En coordinación con el Coordinador del Plan TIC tendrá como funciones:

- Coordinar el uso racional del equipamiento informático, de sus consumibles y de los recursos audiovisuales.
- Solicitar los presupuestos y las compras de carácter general de dicho material.
- Gestionar el funcionamiento y reparación del material informático y de las redes de telecomunicaciones, bien personalmente o bien con la ayuda de agentes externos
- Custodiar, junto con los administradores de aula, la información confidencial que asegure la estabilidad del sistema (nombres de usuarios, contraseñas, etc.).
- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.
- Gestionar y aprobar contenidos de la web institucional del centro.

- Administrar la información y comunicación de forma online de la comunidad educativa y gestionar la imagen del centro en Internet.
- Proporcionará información básica a toda la comunidad educativa para que cualquier miembro de la misma pueda suministrar contenidos de interés en las diferentes redes sociales del centro educativo.
- Colaborará en la elaboración y/o impartición de formación de uso responsables de redes sociales, tanto para profesores como fundamentalmente para alumnos.
- Será el encargado de subir contenidos propuestos, y una vez aprobados, a las redes sociales del centro, de su modificación o eliminación.
- Abrirá cuentas en nuevas redes sociales y cerrará aquellas que así se disponga.
- Estará en permanente contacto con el soporte técnico de Educacyl para la resolución de problemas y conocimiento de otras novedades.

La coordinación de la Comisión Coordinadora TIC con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro está asegurada, al participar en ambos órganos tanto el Director como el Jefe de Estudios.

Dentro de la organización del centro, las TIC se reflejan en los diferentes documentos institucionales del centro, difundidos en la propia página web del instituto. En la **Programación General Anual** se determina la importancia del uso del correo electrónico como elemento de comunicación, y la relevancia de la página web corporativa, que permite el acceso a la información institucional y la entrada a las aulas virtuales y aplicaciones de Office 365. A su vez se destacan las redes sociales de las que dispone el centro como otro elemento de información actual, el uso para la gestión del instituto de Infoeduc@ e lesfácil, una referencia básica y anexo del plan TIC del centro, con su nivel de certificación CoDiCe y el Plan de Formación de centro en cuanto a las TIC, encaminado a los recursos digitales del instituto, las aulas virtuales de Moodle y las agendas educativas digitales.

La **Propuesta Curricular** del IES Arenas de San Pedro incluye entre los objetivos de la ESO y Bachillerato el incremento del uso de las TIC en la comunidad educativa y en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y su uso de forma responsable; En el **Régimen de Reglamento Interno** se establecen las normas de uso de las TIC en las aulas específicas con medios informáticos de los diferentes departamentos didácticos y la utilización de móviles o dispositivos electrónicos individuales por parte de los estudiantes; En el **Plan de Convivencia** se señala el programa Infoeduc@ como elemento esencial de comunicación de las familias a través de las TIC, la implicación del profesorado hacia la

innovación educativa con las nuevas tecnologías TIC, los problemas que pueden acarrear los teléfonos móviles de los alumnos con acceso a Internet y sus usos indebidos; Y por último respecto al **Plan de Inicio de Curso** cabe destacar que se organiza un calendario con una serie de actuaciones que se desarrollan fundamentalmente en septiembre y octubre en las que se dan a conocer a la comunidad educativa el uso del correo electrónico, la web institucional, las redes sociales del centro, las herramientas TIC, el Plan de Formación del Centro y las normas de utilización de los medios electrónicos. Todo ello a través de reuniones informativas, tutorías y acciones formativas.

El centro siempre ha apostado por la implantación y aplicación de las nuevas tecnologías tanto en su organización como en sus actividades académicas. De hecho, fuimos pioneros en el uso de la Aplicación Informática de **Infoeduc@** e **IES_FACIL**, para la gestión de la actividad docente del centro y de las faltas de asistencia de los alumnos vía Internet, facilitando información a los padres de los alumnos de nuestro centro educativo.

Desde el año 2013 comenzamos a utilizar la Plataforma Educativa **EDUCACYL** de la Junta de Castilla y León, actualizando la web, y poniendo en marcha las aulas virtuales entonces de EDUCATIVA y la bitácora del centro. También en 2017 fuimos precursores en las nuevas aulas virtuales de la plataforma **MOODLE**.

En la actualidad, el centro basa su gestión organizativa y académica en las siguientes aplicaciones y plataformas informáticas, en red externa e intranet:

APLICACIONES EN RED de la Junta de Castilla y León que gestionan la documentación y gestión del centro como **Infoeduc@**, **IES FÁCIL**, **Stilus**, Admisión de Alumnado, Matriculación, actas, otros documentos oficiales con **firma electrónica... GECE**, **Leocyl** y la inclusión en el Programa de **Escuelas Conectadas** de conexión ultrarrápida de Internet y wifi del centro con control remoto.

AULAS VIRTUALES MOODLE: con todos sus recursos disponibles para asignaturas, materias y módulos de los diferentes niveles educativos, y para trabajar con ellas en grupos de trabajo, talleres y departamentos.

HERRAMIENTAS DE EDUCACYL de OFFICE 365: Para la gestión de las actividades académica y comunicación de la comunidad educativa, como son la cuenta y correo electrónico institucional **OUTLOOK**, videoconferencias con **TEAMS**, repositorios virtuales de **SHAREPOINT** y **ONEDRIVE**, y otras aplicaciones online y compartidas como **WORD, EXCEL y POWERPOINT, FORMS, ONE NOTE, STREAM...**

OTROS RECURSOS INFORMÁTICOS ONLINE: Nuestros profesores además de las herramientas proporcionadas por Educacyl también utilizan para sus actividades de enseñanza-aprendizaje otras aplicaciones disponibles en la red como Genially, Canva, Google Sites, Kahoot, Mural...

La Comisión Coordinadora del Plan TIC y sus diferentes miembros realizan el seguimiento del plan TIC, lo evalúan periódicamente y tienen en cuenta las propuestas de la comunidad educativa respecto a la integración de la TIC en el ámbito educativo, para poder tomar las medidas correspondientes que puedan mejorar e innovar dicha integración.

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 1.1: Renovación del equipo TIC.

Estrategia: Los componentes del equipo TIC se renovarán por cambios en el equipo directivo respecto a anteriores Plan TIC, se incorporan las figuras de “Encargado” para mejorar una gestión más acorde con lo que se viene implantando en el centro. Se seleccionarán como miembros a nuevos profesores más idóneos para las funciones que se llevarán a cabo en la Comisión Coordinadora TIC.

Temporalización: Septiembre de cada curso escolar.

Medida 1.2: Continuidad del mantenimiento informático a través de la empresa externa que ofrece el servicio, o en su caso renovación de la misma.

Estrategia: Análisis del funcionamiento de la empresa externa de mantenimiento informático en las reuniones trimestrales de la Comisión TIC, y contacto con otras posibles candidatas en caso de disconformidad con las actuaciones de la actual.

Temporalización: Durante todo el curso

Medida 1.3: Revisión de los documentos del centro respecto al uso de las TIC.

Estrategia: Análisis de los documentos del centro como el PEC, RRI, Plan de Formación, o las normas de utilización del equipamiento, para ajustarlos a los objetivos del actual Plan TIC, teniendo en cuenta la memoria final al respecto del curso anterior.

Temporalización: Septiembre y octubre, a principio del curso escolar.

Medida 1.4: Determinación y decisiones de las acciones a desarrollar en cada reunión de la Comisión TIC.

Estrategia: Según las funciones de cada miembro del equipo TIC se evalúan los procesos administrativos con las TIC, el desarrollo del Plan TIC y sus incidencias, y se toman las decisiones oportunas para su resolución y mejora.

Temporalización: Al menos una reunión por trimestre.

Medida 1.5: Conclusiones del desarrollo del Plan TIC con propuestas de cambios y mejoras para el siguiente curso.

Estrategia: Análisis y evaluación de las actuaciones con la encuesta final de los docentes respecto al Plan TIC y la memoria de fin de curso elaborada al respecto.

Temporalización: Final de curso, en el mes de junio.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

a) Proceso de integración didáctica de las TIC: Como objeto de aprendizaje.

La competencia digital es una de las competencias clave, en la que el alumno debe saber manejar las TIC de una forma segura y responsable para su uso académico, social y laboral. Como las tecnologías de la información y comunicación están en constante cambio, los estudiantes deben tener unas habilidades y unos valores que les permitan adaptarse a los mismos. Para ello es fundamental que tengan hacia las TIC una actitud activa, reflexiva y práctica, con unos valores éticos de colaboración, respeto y no discriminación, que les motive para mejorar su uso y les integre en su realidad educativa, social y profesional.

Debido a la cantidad de medios que nos proporcionan las TIC, el proceso de enseñanza aprendizaje en el centro educativo tiene que estar orientado a que el alumno en sus diferentes etapas educativas progrese adecuadamente para alcanzar una plena competencia digital en su nivel correspondiente.

b) Proceso de integración didáctica de las TIC: Como entorno para el aprendizaje.

En la vida cotidiana estamos rodeados de tecnologías de la información y comunicación. Los centros educativos también se incorporaron a las mismas desde hace tiempo. Nuestro centro en concreto para sus actividades de enseñanza aprendizaje, cuenta con las siguientes herramientas:

- Todas las aulas tienen ordenador, proyector, acceso a Internet, y en algunos casos paneles digitales.
- En muchas asignaturas o materias cuentan con libro de texto digital.
- Existen aulas específicas de informática de uso común y otras para determinados departamentos como Tecnología.
- Aplicaciones de Office 365 proporcionadas por la plataforma Educacyl de la Consejería de Educación como Word, Excel, Power Point, Forms, Stream...
- El programa Teams, también de Office 365, para actividades de videoconferencia.
- Aulas virtuales de la plataforma Moodle.
- Cuentas personales de acceso de toda la comunidad educativa para el uso del correo electrónico institucional de Outlook, almacenamiento en la nube de Onedrive y para las aulas virtuales Moodle.
- Conexión de wifi en todo el centro para facilitar la utilización de los dispositivos electrónicos individuales para actividades pedagógicas y acceso a otros programas online educativos diferentes.

c) Proceso de integración didáctica de las TIC: Como aprendizaje del medio.

En su proceso de aprendizaje, y según sus etapas educativas, nuestros estudiantes tienen que seleccionar solamente aquella información que les sea relevante, acudiendo a motores de búsqueda apropiados, sabiendo filtrar su origen y contenido. Una vez seleccionada la información proporcionada o elaborada por medios propios a través de las TIC adecuadas, tienen que saber analizarla, en su caso archivarla en repositorios online o electrónicos, y gestionarla de forma oportuna con las herramientas digitales correspondientes.

Los alumnos deben tener los conocimientos suficientes para elegir esos instrumentos digitales, y en caso de innovación, la capacidad para adaptarse a las nuevas herramientas. También tienen que saber trabajar con las TIC de forma autónoma y en equipo, con comportamientos apropiados, participando en documentos o archivos online compartidos y saber qué es aquello que se puede compartir públicamente y de qué modo en cualquier medio digital. Todo ello debe ir acompañado del conocimiento de las normas sociales aceptadas en las relaciones y usos de medios digitales y de identificación electrónica, cumpliendo la ley de protección de datos personales, del cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar riesgos cibernéticos, del respeto a los derechos de autor, y de la interacción social digital no discriminatoria.

d) Proceso de integración didáctica de las TIC: Como medio para el acceso al aprendizaje.

El uso de las TIC de las que dispone el centro permite que los recursos digitales más adecuados sean seleccionados por el profesor para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En los casos de dificultades de accesibilidad por parte de algunos alumnos, también las TIC permiten su adaptación para llegar a todos. Para el caso de alumnos con necesidades específicas nuestro centro educativo puede contar con la adaptación de medios a través de las TIC (pantallas, teclados, sistemas de audición mayores...) y creación de aulas virtuales específicas. El centro también dispone de tablets y ordenadores portátiles que se pueden prestar a estudiantes más desfavorecidos económicamente.

Que los alumnos consigan la competencia digital es uno de los objetivos importantes del centro, pero lógicamente no es la única. Las TIC se incorporan en el currículo de cada etapa educativa, adaptándose a cada una, según el proceso evolutivo del alumno y su tipo de enseñanza. No es lo mismo un estudiante de primero de la ESO que uno de bachillerato. En todos los casos se deben elaborar y buscar contenidos que se adecúen a su perfil con las TIC apropiadas y que gestionen la información digital con el análisis crítico que les corresponde según las características de su nivel educativo.

Para ello el profesorado tiene que:

- Seleccionar las herramientas digitales más adecuadas, actuales y motivadoras para los estudiantes.
- Coordinarse con el resto del equipo educativo para que se puedan utilizar en general las mismas aplicaciones informáticas, dando una prioridad absoluta a las proporcionadas por Educacyl, evitando otras a las que no se pueda acceder con la cuenta institucional, para así poder cumplir con la ley de protección de datos personales.
- Organizar las aulas más adecuadas con sus medios informáticos, distribución de alumnos y normas de uso del equipamiento, requiriendo el apoyo de ordenadores portátiles, tablets o dispositivos electrónicos individuales cuando sean necesarios.
- Elaborar sus materiales propios para ser utilizados con las correspondientes TIC en el aula.
- Dar instrucciones claras y sencillas sobre las herramientas digitales a manejar, y las indicaciones oportunas sobre la responsabilidad, los derechos de autor, los riesgos en la red, la seguridad, la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- Procurar que los alumnos presenten sus actividades con los instrumentos digitales propuestos, reflexionadas previamente, permitiendo la creatividad con la mayor calidad posible y con unos plazos de entrega asumibles.

- Facilitar el trabajo colaborativo, creando equipos de alumnos que actúen sobre documentos o archivos compartidos online.
- Dar especial importancia de atención a los chicos con necesidades especiales o con otras dificultades pedagógicas o socioeconómicas, en el transcurso de sus tareas digitales o de su presentación.

En los momentos actuales que vivimos, en los que hemos experimentado un “acelerón” digital debido a circunstancias excepcionales sufridas por la pandemia, aparte de haber incorporado el uso habitual de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde hace ya años a través de equipamientos informáticos, acceso generalizado a Internet y redes sociales, aplicaciones online y aulas virtuales... hemos sumado las posibilidades que ofrece la enseñanza online. Los profesores en nuestro centro se pueden conectar virtualmente con los estudiantes a través de videoconferencias, bien por ausencias importantes justificadas de los alumnos, bien por tutorías individuales o colectivas, o bien porque lo requieren las circunstancias para una mejor atención a los mismos. También se pueden emitir en “streaming” las clases presenciales dentro del horario lectivo, porque tenemos una dotación de cámaras que se utilizan al efecto si son necesarias.

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 2.1: Integración en la programación didáctica de cada asignatura de las metodologías y actividades asociadas a las TIC para alcanzar la competencia digital.

Estrategia: A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica se darán las pautas para que en todas las programaciones didácticas se incluyan apartados con referencia al uso de las de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, indicando su metodología recursos y procedimientos de evaluación.

Temporalización: Principio de curso, entre septiembre y octubre.

Medida 2.2: Incremento del uso de las TIC en clase, para convertirlas en herramientas habituales.

Estrategia: Se indicará a través del Claustro de Profesores, que los profesores utilicen los medios digitales e informen a sus alumnos de la disponibilidad, aparte del equipo mínimo informático de cada aula, de otros espacios específicos, del acceso a la red a través del centro, de las herramientas online de Educacyl y existencias de otros recursos portátiles para su aprovechamiento y buen uso en las actividades de enseñanza-aprendizaje, y con posibilidad de utilización de dispositivos personales, siempre para tareas didácticas y con permiso del docente. Se estará especialmente atento a la diversidad.

Temporalización: Durante todo el curso escolar.

Medida 2.3: Apoyo a las iniciativas de proyectos que requieran el empleo de las TIC

Estrategia: Desde la Comisión TIC y el equipo directivo se apoyarán todas las iniciativas y proyectos, dando el soporte necesario, en los que deseen participar profesores y alumnos, siempre que forme parte de su proceso de enseñanza y aprendizaje

Temporalización: Durante todo el curso escolar.

Medida 2.4: Aumento de la utilización de libros digitales.

Estrategia: A aquellos profesores que tengan puesto libro de texto obligatorio en sus clases, se les animará además a que utilicen sus versiones digitales, pudiendo prestar algún dispositivo el centro a aquellos estudiantes que no tengan recursos para ello.

Temporalización: Todo el curso escolar.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

A principio de curso se informa a los profesores, especialmente a los nuevos, dentro de las actividades de acogida, de los recursos informáticos, de los equipamientos de todas las aulas, de las aulas específicas de informática del centro, del acceso a la red de Internet, de la posibilidad del uso en clase de tablets u ordenadores portátiles proporcionados por el propio centro, de las normas de uso y gestión de los equipamientos informáticos, del equipo TIC, y de las aplicaciones de organización interna del centro. Además, debido a las circunstancias excepcionales que se están viviendo estos años también se informa de los recursos digitales que se pueden utilizar para dar clases a distancia para casos de confinamiento general o individual de alumnos determinados, y para las reuniones necesarias para los diferentes órganos del centro.

Luego, para detectar las necesidades de formación, cada año se realiza un cuestionario que indica el nivel en TIC que tienen los profesores del centro, el grado de uso de estas, y de sus requerimientos de recursos digitales y de formación. Así, dentro del plan de formación del propio centro se realizan varios cursos durante los primeros meses para los docentes interesados, adaptados a las necesidades de cada año escolar, relacionados con el uso de las TIC en nuestro instituto. Los dos cursos como mínimo que se realizan todos los años están basados en las herramientas de Educacyl y de gestión interna (Office 365, Iesfácil...), y sobre la utilización de las aulas virtuales Moodle, con sus correspondientes actualizaciones. Asimismo, se informa periódicamente de los cursos sobre las TIC que ofrece el CFIE de la provincia y otras instituciones, para que individualmente los realice cada profesor que esté interesado.

Los profesores suelen participar de los cursos programados por el centro habitualmente para adquirir sus competencias digitales, y sobre todo aquellos que se incorporan por primera vez, que suele un número no desdeñable cada año. El centro educativo insiste a todos los docentes en el empleo institucional de las cuentas de usuario de Educacyl para las comunicaciones entre estudiantes y profesores y del acceso a las herramientas digitales y de la utilización de los repositorios online de Onedrive y Sharepoint para subir y compartir documentos, tanto para los diferentes órganos del centro educativo como en las diversas aulas virtuales.

Al finalizar el curso escolar se realiza un cuestionario para recabar las opiniones sobre la actividad docente y los planes del centro que se desarrollan sobre el uso de las TIC, para recoger en la memoria correspondiente el funcionamiento del centro en cuanto a las mismas y así reflexionar para introducir las posibles mejoras en próximos años.

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 3.1: Continuación y avance de la formación TIC, dentro del Plan de Centro.

Estrategia: En coordinación con el CFIE de Ávila se siguen impartiendo cursos, incluidos en el Plan de Formación del Centro, para la utilización de herramientas de gestión del centro como Iesfácil, o Iesfácil Move, y de la utilización de diversas aplicaciones del Office 365 online de Educacyl o el Aula Virtual Moodle, tanto en niveles iniciales como avanzados.

Temporalización: Primer trimestre del curso.

Medida 3.2: Oferta de otra formación educativa relacionada con las TIC.

Estrategia: Solicitud de otros cursos, a propuesta de la Comisión Coordinadora TIC, para el conocimiento de otras aplicaciones y recursos digitales, como agendas digitales, radio digital o equipos de transmisión de imagen y sonido para videoconferencias en el aula.

Temporalización: Durante todo el curso.

Medida 3.3: Realización de una encuesta de detección de necesidades formativas

Estrategia: Se diseña un cuestionario por parte del equipo TIC para que el profesorado indique el uso y nivel de satisfacción con las TIC del centro y para que proponga actividades formativas que considere necesarias e interesantes que se puedan solicitar en el curso siguiente y en su caso, modificar el Plan de Formación del Centro.

Temporalización: Mes de junio.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Para los procesos educativos:

Las estrategias de evaluación para alcanzar las competencias digitales de los alumnos resultarán en muchos casos de la observación directa del propio profesor, que debería estar contemplada específicamente en su programación didáctica, para determinar su capacidad de elaboración de contenidos digitales, a través de tareas propuestas, dentro de la evaluación continua y formativa. También el profesor se podrá apoyar en elementos de autoevaluación por parte de los estudiantes a través de herramientas digitales de cuestionarios como Forms u otras aplicaciones como por ejemplo Kahoot.

Como norma general será preferible que la estrategia de evaluación de la capacidad digital se desarrolle de forma presencial, pero también si las circunstancias lo requieren también se podrá evaluar de manera no presencial a través de exposiciones de creaciones digitales, a través de videoconferencias o grabaciones o documentos compartidos online que se pueden trabajar desde fuera del aula. Para ello es fundamental el uso de herramientas de Office 365, y sobre todo Teams, que permite compartir pantallas y archivos electrónicos. Las herramientas que proporciona Office 365 de Educacyl, son consideradas por el centro muy importantes y positivas para incorporarlas en el proceso de evaluación.

Para los procesos organizativos:

El equipo TIC debe valorar el uso de las herramientas digitales utilizadas, evaluar el grado de utilización e idoneidad de los recursos, el número de actividades desarrolladas y el nivel de implicación de los profesores en el uso de las TIC del centro. Estas cuestiones se reflexionarán a través de los de la valoración final de los profesores en cuanto al uso de las TIC en el instituto, de las incidencias y resoluciones que se han venido produciendo a lo largo del curso escolar y de los acuerdos adoptados de las propias reuniones de la Comisión TIC.

Para los procesos tecnológicos

En cuanto a la evaluación de los procesos tecnológicos también será importante el cuestionario final realizado por el profesorado, ya que se incluyen ítems al respecto. También se podrá pasar una encuesta de valoración en cuanto a los procesos a los propios

estudiantes. Asimismo, la resolución de incidencias en los procesos en muchos casos se valorará en función de su número y tiempo de resolución, y de la actuación de los encargados de resolver los problemas técnicos, a través de los coordinadores TIC o del apoyo técnico externo. Para ello es importante tener los recursos y procesos más actualizados posibles.

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 4.1: Incentivar el uso de las calificaciones automáticas en las Aulas Virtuales.

Estrategia: Dentro del Plan de Formación del Centro, en sus cursos correspondientes, introducir contenidos de Moodle y Teams avanzados, con técnicas de calificación automática de ambas plataformas, para que los profesores puedan utilizar las herramientas de calificación proporcionadas en sus aulas virtuales.

Temporalización: Primer trimestre del curso escolar.

Medida 4.2: Continuar con el proceso de evaluaciones con documentos electrónicos.

Estrategia: Durante todas las evaluaciones, continuar con los resultados de evaluación y documentos generados, de forma digital, a la espera que la propia Administración Educativa pueda implementar las firmas electrónicas de los docentes en las aplicaciones de gestión interna.

Temporalización: Durante todo el curso.

Medida 4.3: Promover la consulta de notas con las herramientas digitales.

Estrategia: A través de la formación de nuestros profesores, de las sesiones informativas de los tutores con las familias y de las indicaciones de los propios docentes a sus alumnos, insistir en la consulta de calificaciones en las propias aulas virtuales e Infoeduca, para ir retirando progresivamente la impresión de boletines en papel en el futuro.

Temporalización: Durante todo el curso escolar

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

La consecución de la competencia digital es transversal para todos nuestros alumnos en sus diferentes niveles educativos del centro: ESO y Bachillerato, y está contenida en cada una de las diferentes programaciones, donde se recogen objetivos y metodologías al respecto. Para conseguirlo es necesario tener una buena dotación de recursos informáticos que faciliten el aprendizaje a disposición de todas las asignaturas y materias. A veces no es tan fácil tener el equipamiento físico suficientemente actualizado. De todas formas, el

centro cuenta, aparte las aulas específicas informáticas, de tablets y pc portátiles a requerimiento de los profesores para llevar a cabo su proceso de enseñanza con las TIC. Pero muchas veces la proposición de tareas que deben utilizar medios digitales no es suficiente con los propios medios del centro, ya que se deben realizar en casa. Aunque muchos alumnos disponen personalmente de acceso a Internet y de smartphones, ordenadores personales y tablets, algunas familias no cuentan con algunos de estos recursos y por eso el centro educativo debe apoyarlas prestando algunos de estos medios y difundiendo las ayudas anuales de la Administración para su adquisición.

En las programaciones didácticas se encuentra la actuación y secuenciación para alcanzar la competencia digital según el nivel educativo, también atendiendo a la diversidad. Podríamos resumir aspectos de uso de las TIC que se recogen en las diferentes programaciones para alcanzar las competencias digitales, desarrollados por cada profesor y que básicamente son los siguientes:

- Acceso personal a las aplicaciones de Educacyl.
- Acceso a la WIFI institucional del centro.
- Utilización del correo electrónico institucional.
- Manejo de diferentes buscadores en la red y navegadores.
- Uso de herramientas de Office 365 como Word y Excel, versiones de escritorio y online.
- Utilización de aulas virtuales Moodle o Teams (con posibilidad de videoconferencias).
- Almacenamiento en la nube con Onedrive y Sharepoint.
- Posibilidad de compartir documentos digitales de las aplicaciones de Office 365 para el trabajo colaborativo.
- Realización de presentaciones y exposiciones con Powerpoint, Sway, Publisher u otros programas como Genially, Prezi o Canva.
- Edición de imágenes con Paint o Photoshop
- Edición de vídeos con Stream u otras aplicaciones.
- Realización de formularios con Forms o Kahoot.
- Diseño de páginas webs con Google Sites.
- Aplicaciones específicas para determinadas asignaturas como Audacity.
- Realización de blogs.
- Publicaciones y búsquedas en las redes sociales más usuales, desde el respeto y la tolerancia.
- Uso de antivirus y seguridad digital: webs seguras, conceptos como spam o phishing, protección de datos personales y respeto a los derechos de autor.

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 5.1: Establecer plantillas de planificación y evaluación de actividades para adquisición de la competencia digital en las programaciones didácticas, por departamento.

Estrategia: Desde la CCP proponer unas plantillas o apartados en relación a la competencia digital que se deban incluir en las programaciones de forma diferenciada, según los diferentes niveles educativos y departamentos, de forma coordinada, para poder determinar una secuenciación y valoración de la consecución de la dicha competencia digital.

Temporalización: A principio de curso en septiembre.

Medida 5.2: Fomento del uso de las aulas virtuales aprovechables para siguientes cursos.

Estrategia: Proponer a los departamentos que las diferentes aulas virtuales de Moodle o Teams de los diferentes profesores, puedan ser “recicladas” y compartidas para uso de todos los miembros del departamento en siguientes cursos, con el consiguiente aprovechamiento de sus materiales digitales curriculares subidos, y así más docentes se puedan animar a su utilización para el desarrollo de la competencia digital.

Temporalización: A lo largo de todos los cursos.

Medida 5.3: Aumento de recursos digitales curriculares a disposición del centro.

Estrategia: Promover que los profesores creen y renueven recursos digitales acorde a los contenidos y currículos correspondientes, que puedan compartir y que estén localizados en el aula o en el centro a través de las aulas virtuales, o espacios virtuales compartidos en las aplicaciones de Onedrive o Sharepoint, a disposición de profesores y en su caso de alumnos, tanto en el aula como en el domicilio.

Temporalización: Durante todo el curso.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

Nuestro centro realiza todas sus comunicaciones de interés para la comunidad educativa a través de la web institucional propia del centro:

<http://iesarenasdesanpedro.centros.educa.jcyl.es>

Desde el centro se considera, que la colaboración e interacción social digital está bastante avanzada, y que la pandemia que hemos vivido nos ha permitido tener una

comunicación virtual similar a la presencial, pero que todavía se tiene que mejorar mucho más respecto a la interacción y colaboración digital con las familias.

En esta web se ofrece información sobre las enseñanzas del instituto, su organización, sus documentos importantes, los proyectos en los que participa y otras informaciones de interés como admisiones, matrículas, inicios de curso, becas u otras comunicaciones relevantes.

También a través de las redes sociales más actuales como son Twitter, Facebook e Instagram, se publican todas las actividades interesantes que lleva a cabo el centro y aquellas otras informaciones que también son importantes para la comunidad educativa.

. En nuestro centro se mantiene el contacto:

Comunicación entre los miembros del Claustro de Profesores: Esta se centraliza a través del **correo electrónico de Educacyl**, por el que se envían convocatorias de Claustro, de CCP, consejos escolares, actas, información importante para la actividad docente... La información académica que los tutores suelen recabar de sus tutorandos varias veces a lo largo del curso se hace a través del **IESFÁCIL** y se le proporciona al tutor del mismo modo. Todos los documentos que son de interés para el claustro de profesores u otros órganos del centro, se alojan virtualmente en la nube de **Onedrive**, o en las específicas de **Sharepoint**, donde los profesores tienen acceso a los mismos y en muchos casos permisos para subir archivos y colaborar en su edición.

Comunicación entre Profesores y Alumnos: Toda la oferta educativa de nuestro centro tiene carácter presencial, aunque debido a las circunstancias de pandemia actuales, también se ha realizado de forma telemática. La comunicación se implementa también con las TIC a través del **correo electrónico de Educacyl**, las aulas virtuales de **Moodle** o **Teams**, donde se pueden alojar y compartir documentos integrados en las aplicaciones correspondientes de Educacyl, y la **página web** del centro educativo, que permite información sobre asuntos generales como nuestras enseñanzas, horarios, becas, convocatorias, jornadas educativas, programas, libros de texto...u otra información más específica de los departamentos, permitiendo la descarga de determinados documentos.

Comunicación entre Profesores y Familias: En este caso también se emplean las TIC para comunicarse profesores y familias, ya que la mayoría de estas tienen acceso a dispositivos electrónicos, empleando correos electrónicos proporcionados por las propias familias, que son muy ágiles a través de los smartphones. También las familias tienen acceso a **Infoeduca** para la información académica. Para la comunicación de actividades

del centro también se emplean las redes sociales, y para la información de la oferta educativa la propia web del instituto. Con las dificultades surgidas por la situación pandémica que hemos vivido también se ha utilizado con las familias en algunas ocasiones aplicaciones de videoconferencia como Teams.

Comunicación externa: Actualmente, la manera más eficaz de dar a conocer nuestra labor al exterior es a través de nuestra **página web** y las redes sociales en las que tenemos cuenta: Twitter, Facebook e Instagram, donde se pueden visualizar y comentar todos los aspectos de nuestra tarea, pero sobre todo aquellos proyectos que se salgan de lo cotidiano y que se puedan compartir con otros centros. Nuestra web y las redes sociales permiten que cualquier persona, perteneciente o no a la comunidad educativa, pueda ponerse en contacto con nosotros.

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 6.1: Continuar con el uso del correo corporativo de Educacyl para toda la comunidad educativa, procurando que también lo utilicen las familias.

Estrategia: Seguir utilizando por parte de profesores y alumnos para sus comunicaciones en exclusiva el correo de Educacyl, y en las reuniones de principio de curso explicar a las familias el uso de la cuenta que también les proporciona la plataforma para sus comunicaciones con nuestro centro.

Temporalización: Todo el curso.

Medida 6.2: Gestión de grupos de correo para los diferentes elementos de la comunidad educativa.

Estrategia: El equipo directivo gestionará un grupo de correo para sus comunicaciones con el Claustro de profesores en Sharepoint y en Teams, al igual que con la CCP y el Consejo Escolar. A su vez se incentivará a que los departamentos, profesores con sus grupos de alumnos, y responsables de otras actividades educativas creen el suyo propio para una comunicación más rápida y eficaz, que permita compartir documentos y en algunos casos la elaboración conjunta de los mismos.

Temporalización: Durante todo el curso.

Medida 6.3: Gestión de la web con información más atractiva.

Estrategia: Mantenimiento de una página web activa y actualizada constantemente con toda la información útil e importante para la comunidad educativa, especialmente para

estudiantes y familias, en sus diferentes secciones, permitiendo la participación en el diseño de la misma a todos aquellos interesados, supervisado por la Comisión TIC.

Temporalización: Durante todo el curso y períodos no lectivos.

Medida 6.4: Participación activa en las redes sociales.

Estrategia: Continuar publicando en las redes sociales toda la información de interés y actividades de nuestro centro educativo, de forma actualizada, tanto en aquellas en las que tenemos cuenta, como en otras nuevas de utilización masiva que pudieran surgir.

Temporalización: Todo el año.

3.7. INFRAESTRUCTURA.

Todas las aulas del centro tienen como mínimo un ordenador de sobremesa con el software más usual, un cañón proyector y acceso a Internet. Por otro lado, existen 2 aulas específicas de informática, equipadas con ordenadores suficientes para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje relacionadas con las TIC para cualquier asignatura en general. El uso de estas aulas está gestionado por un registro del centro y controlado por un Jefe de Estudios que las asigna en función de las necesidades del profesorado.

Existen otras aula específica dotadas de ordenadores para impartir las asignaturas de tecnología y digitalización. En este caso es de uso propio del departamento didáctico afectado.

Todos los ordenadores, cuentan como mínimo con acceso a Internet, generalmente por cable a través de fibra, programas del paquete de Office de Microsoft y antivirus. En algunos casos, están congelados para que los estudiantes no puedan descargarse programas informáticos no deseados. A través del acceso a la red, también se dispone de los programas de Office 365 online de Educacyl, y de otras aplicaciones virtuales.

Los ordenadores en las aulas son asignados cada uno a un alumno (pocas veces se comparte) que está apuntado en un listado. Este es responsable de su buen uso, y no puede descargarse programas no permitidos por el profesor, ni almacenar en el ordenador archivos personales que no tengan relación con su proceso de enseñanza. Se aconseja que no utilicen memorias USB y que almacenen sus archivos en la nube de Onedrive. Cualquier incidencia informática que se produzca se debe comunicar al profesor, que la apuntará en un registro, y esta se resolverá por el servicio técnico externo lo antes posible.

Cuando sea necesario intervendrá algún coordinador TIC. A principio de cada curso escolar todos los ordenadores son revisados por el servicio técnico.

Muchos de los ordenadores están obsoletos, y no tienen capacidad para los nuevos sistemas operativos o para el cada vez más potente software utilizado. Se hace necesario un importante esfuerzo económico para renovar muchos de ellos. El centro también cuenta con 35 ordenadores portátiles, que se pueden utilizar a requerimiento de los profesores, gestionado su uso por Jefatura de Estudios y coordinadores TIC. Lo mismo ocurre con 15 tablets, que también están a disposición. A su vez el instituto tiene 8 pizarras digitales y 6 paneles digitales, de reciente incorporación. Cuando las circunstancias lo requieren necesario, el profesor puede autorizar el uso de smartphones u ordenadores personales de los estudiantes en clase. Todos estos dispositivos electrónicos mencionados anteriormente se pueden conectar con la cuenta corporativa de Educacyl a la Wifi del centro, que está dentro de las instalaciones de Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León, que se gestiona remotamente y restringe accesos a la red que no tienen ningún interés para el proceso educativo. Todavía convive alguna red de Wifi antigua, menos operativa, y que debe eliminarse del todo.

A su vez las salas de profesores y los departamentos didácticos cuentan con ordenadores y accesos a la red, para la preparación de clases del profesorado y el uso de del programa de gestión interna de lesfácil. Los docentes no deben guardar información personal en estos ordenadores y al igual que los alumnos, son responsables de su uso y de la comunicación de las incidencias.

A los ordenadores de las oficinas del equipo directivo del centro solo pueden acceder los administrativos en sus funciones de secretaría y la propia Dirección. Están dotados con las herramientas de IES 2000 e lesfácil, donde se gestionan los datos de la comunidad educativa, las faltas de asistencia, las notas, horarios, listados...; el GECE utilizado para la gestión económica del centro, Stilus y otros, que son aplicaciones online para la gestión integrada y base de datos del instituto. Asimismo, el centro tiene tres cuentas de redes sociales, manejadas por el Coordinador TIC de RRSS, en Facebook, Twitter e Instagram.

En la actualidad el centro dispone de recursos técnicos procedentes de distintas dotaciones institucionales, adquiridos por el centro con recursos propios y ganados en premios o participaciones en proyectos piloto de innovación. En los últimos años hemos incorporado pizarras y paneles digitales, tablets (sobre todo para los programas de Compensatoria y Diversificación Curricular), smart TV, ordenadores portátiles, webcams con sistemas de audio y hemos dotado a todas las aulas al menos de un ordenador y proyector.

Los recursos disponibles han mejorado pero han de estar en continua renovación. Algunos ordenadores de sobremesa (aulas de tecnología, salas de profesores o secretaría) se han renovado en los últimos 4 años, y se han actualizado bastantes sistemas operativos y aplicaciones, pero siguen existiendo en el centro muchos equipos informáticos bastante obsoletos que cada vez son más ineficientes.

El centro para el acceso a Internet cuenta con fibra óptica de 300Mb (2 líneas) con cableado para las aulas y tiene una red Wifi que forma parte del programa de Escuelas Conectadas de la Junta de Castilla y León, que controla las instalaciones remotamente. El acceso a la red se realiza a través de la cuenta institucional de Educacyl. También se renovaron los switches para gestionar el cableado y aumentar los puestos de trabajo.

En números:

EQUIPO	UNIDADES
Ordenadores de Sobremesa	150
Impresoras	5
Proyectores Multimedia	40
Pizarras digitales	8
Paneles digitales	6
Fotocopiadoras en red	2
SmartTV	1
Tablets	15
Ordenadores miniPortátiles	35
Equipo de radio para difusión en redes sociales	1

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 7.1: Mantener la renovación de equipos de forma constante en la medida de lo posible.

Estrategia: En función de los recursos económicos disponibles y de las dotaciones de material informático de las que pueda dotarnos la Consejería de Educación, se renovarán sobre todo los ordenadores más obsoletos y actualizarán sus sistemas operativos, siempre que los equipos tengan capacidad para ello.

Temporalización: Todos los cursos

Medida 7.2: Adquirir equipos de transmisión de video de calidad para videoconferencias.

Estrategia: Para mejorar la transmisión y recepción de vídeo y audio de calidad suficiente se incorporarán, si las disposiciones económicas lo permiten, equipos móviles de calidad suficientes para el desarrollo de actividades como clases o conferencias online, a través de webcams, micrófonos y altavoces de alta resolución.

Temporalización: A lo largo del curso.

Medida 7.3: Eliminación de las redes antiguas de Internet e instalación de telefonía VoIP

Estrategia: En el centro se eliminarán las redes anteriores a la actual de Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación, que coexisten, ya que han quedado obsoletas y poco operativas. La red actual permite la conexión Wifi con la cuenta de Educacyl de todos sus usuarios, y un control remoto más eficiente para las actividades educativas. Aprovechando esta red también se eliminará la antigua instalación de telefonía fija y se sustituirá por telefonía VoIP a través de Internet.

Temporalización: Durante el curso escolar.

Medida 7.4: Promoción del uso del equipo de radio para su difusión por Internet

Estrategia: Se potenciará el uso de las instalaciones de la radio del centro, para grabaciones de podcast de nuestras actividades para que sean difundidos por nuestras redes sociales a través de plataformas como Spotify o Ivoox.

Temporalización: Durante todo el curso escolar.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Nuestro centro cumple con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales. A principio de cada curso escolar los alumnos informan o modifican sus datos personales y se les solicita firmar por escrito su consentimiento, si tienen más de 14 años, o a sus tutores legales, si son menores de esa edad, para el tratamiento del uso de la imagen u otros datos personales que el centro pueda realizar respecto a la difusión de sus actividades en el instituto, dentro de su proceso de enseñanza.

Los datos personales de la comunidad educativa se introducen en la base de datos de Stilus y de les2000. Solamente pueden introducir estos datos el equipo directivo y la administrativa de Secretaría. En el lesfácil los profesores pueden acceder a los datos personales de sus propios alumnos. No se publican ni difunden datos personales ni en la web ni en tablones de anuncios ni en el desarrollo de las clases. Tampoco se ceden datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado.

Los datos personales de los alumnos y sus familias cuando finalizan su tratamiento son destruidos de sus soportes físicos o virtuales. Tan solo se conservan y almacenan en los archivos de Secretaría aquellos datos académicos a los que obliga la norma vigente, con las medidas de seguridad pertinentes. Tan solo accede a ellos la Secretaria del instituto y el personal administrativo encargado, que tiene formación al respecto. Los datos personales de los profesores contenidos en los diferentes documentos (actas de departamento, de Comisión de Coordinación Pedagógica, de Claustro de Consejo Escolar...) son custodiadas por la Secretaria en soporte físico y digital, también cumpliendo con la normativa vigente.

Las claves de la cuenta corporativa de correo y acceso a Educacyl por parte de los alumnos y familias, son proporcionadas por el sistema de Infoeduca, al introducirlos en la base de datos de Stilus. Cuando tienen problemas con las mismas, tan solo el Equipo Directivo puede acceder a ellas para facilitarlas. A su vez el Director tiene la facultad para conceder permisos a determinados profesores, y en su caso a los coordinadores TIC, para gestionar herramientas de Stilus, como son la administración de la página web, la bitácora, o las aulas virtuales de Moodle. También custodia el certificado electrónico del centro. La Secretaria gestiona las copias de seguridad del lesfácil y del programa económico-contable GECE.

En las aulas, los ordenadores están dotados de antivirus, en su mayoría gratuitos, que se van actualizando periódicamente. No se permite que los alumnos almacenen en los mismos archivos personales, tan solo aquellos que sean de actividades de clase y se aconseja el uso de almacenamiento en la nube, mejor que la utilización de memorias USB. Tan solo el profesor, con autorización del equipo TIC puede instalar o descargar programas. Algunos equipos tienen sistemas de “congelación” que impiden realizar descargas o almacenar archivos después de su apagado. Como todos los ordenadores tienen registros de alumnos asignados, las incidencias respecto a la seguridad pueden ser fácilmente localizables junto a su responsable. En las aulas y actividades complementarias o extraescolares, a no ser que forme parte de la actividad pedagógica y sea consentida expresamente por escrito, está prohibida la toma de imágenes o grabaciones por los diversos dispositivos electrónicos. En las actividades de clase en las que se trabaje con TIC, se señala la importancia de no difundir o publicar datos personales sin consentimiento y de respeto de los derechos de autor, para no utilizar contenidos o archivos digitales protegidos, y que tan solo se usen aquellos que son de libre utilización. En el Régimen de Reglamento Interno se recogen normas en cuanto a seguridad y buen uso de las TIC en el centro. Desde el equipo directivo se insiste a los profesores en que utilicen solamente las herramientas de Office 365 online, Aulas Moodle y correos electrónicos corporativos,

precisamente para la protección de los datos personales, cubierta en estos casos por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El equipo TIC se encarga cada año, a través del soporte técnico externo, de revisar todos los ordenadores, tablets y portátiles del centro para borrar archivos innecesarios, formatearlos en su caso y actualizar los antivirus. La red WIFI está contralada remotamente por los servicios de Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación y tan solo tiene acceso a la misma los usuarios de la comunidad educativa de Educacyl a través de sus claves personales.

Todos los profesores, personal de administración y estudiantes del centro tienen cuenta corporativa de Educacyl con su clave de acceso y contraseña para poder utilizar todas las aplicaciones de la plataforma, incluidas las de Office 365 online, que permite instalaciones en dispositivos personales con sus licencias correspondiente de Microsoft. La interacción entre sus aplicaciones como son el correo electrónico de Outlook, Teams, Sharepoint o documentos compartidos, cumplen la Ley de Protección de Datos personales, porque solo se gestionan a través de la cuenta institucional, sin tener que solicitar a ningún usuario su dirección de correo electrónico privado. A su vez Educacyl incluye Onedrive, que es un repositorio de archivos, que puede estar gestionado por cada miembro de la comunidad educativa, pero cuyo dominio pertenece a la Consejería de Educación.

Los equipos informáticos están protegidos con antivirus, que en general son gratuitos, y algunos de ellos están congelados para que nadie se pueda descargar ningún contenido no autorizado. El acceso a la Wifi del centro también se hace con la cuenta de Educacyl y su seguridad está controlada remotamente porque pertenecemos al programa de Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación de Castilla y León, al igual que controlan el acceso por cable a la red para no entrar en sitios no protegidos. Por otro lado, los profesores en general explican en clase a sus alumnos cómo relacionarse con el correo electrónico y respetar la Ley de Protección de Datos con “CCO” “Copia de Correo Oculta” en mensajes grupales y que en los contenidos de Internet se respeten los derechos de autor. Periódicamente se realizan charlas sobre ciberseguridad a cargo de instituciones como la Guardia Civil. Los alumnos autorizan o no el uso de su imagen y otros datos personales, para la difusión de actividades educativas del centro, cuando realizan su matrícula. A su vez los administrativos del centro tienen formación también en Protección de Datos Personales y cumplen escrupulosamente con la normativa vigente en todas sus remisiones electrónicas.

Se establecen las siguientes medidas para esta área:

Medida 8.1: Continuación de charlas informativas sobre ciberseguridad.

Estrategia: A cargo de expertos sobre uso seguro de las TIC como son los cuerpos de seguridad del Estado o el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad), se organizarán charlas al menos una vez durante el curso sobre la seguridad digital, haciendo especial hincapié de la misma en las redes sociales.

Temporalización: A lo largo del curso.

Medida 8.2: Formación sobre protección de datos personales en centros educativos.

Estrategia: Realizar a lo largo del curso alguna actividad formativa sobre la Ley de Protección de Datos Personales y su aplicación en instituciones educativas en lo que afecta a docentes, alumnos, personal y sus familias, teniendo en cuenta que en nuestro centro existen estudiantes mayores de edad y otros que necesitan atención a la diversidad, en lo que a protección de sus datos personales se refiere, según la legalidad vigente.

Temporalización: Durante el curso escolar.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Para mejorar de forma constante el uso de las TIC en nuestro centro, es necesario llevar un seguimiento y evaluación del plan que nos permita subsanar aquellos objetivos que no se van cumpliendo. El principal responsable del seguimiento y evaluación es la Comisión Coordinadora TIC, que elabora una memoria al final del curso que contiene el desarrollo del plan, la resolución de incidencias y las propuestas de mejora.

Instrumentos de diagnósticos estandarizados.

- Se utilizará una encuesta de satisfacción de nuestro profesorado en cuanto al uso de las TIC al finalizar el curso.

Sistemas de acreditación y diagnóstico.

- Se empleará el sistema de certificación CoDicE TIC de la Junta de Castilla y León. Actualmente tenemos el nivel 4.

Auditorías internas o externas

- La certificación TIC se obtiene a través de una auditoría.

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza aprendizaje (área 2)

OBJETIVOS	INDICADORES
2.1: Integración en la programación didáctica de cada asignatura de las metodologías y actividades asociadas a las TIC para alcanzar la competencia digital.	- Apartados en todas las programaciones sobre competencia digital.
2.2: Incremento del uso de las TIC en clase, para convertirlas en herramientas habituales.	- Registro de recursos digitales empleados aparte de los propios de cada aula.
2.3: Apoyo a las iniciativas de proyectos que requieran el empleo de las TIC.	- Número de proyectos o programas en los que participa el centro con uso de TIC.
2.4: Aumento de la utilización de libros digitales.	- Libros de texto digitales obligatorios para cada asignatura, materia o módulo.

b) Procesos de evaluación (área 4)

OBJETIVOS	INDICADORES
4.1: Incentivar el uso de las calificaciones automáticas en las Aulas Virtuales.	- Número de aulas virtuales que utilizan su sistema de calificaciones.
4.2: Continuar con el proceso de evaluaciones con documentos electrónicos.	- Actas digitales elaboradas

4.3: Promover la consulta de notas con las herramientas digitales.	- Consultas de estudiantes y familias en Infoeduca sobre sus resultados académicos.
---	---

c) Contenidos y currículos (área 5)

OBJETIVOS	INDICADORES
5.1: Establecer plantillas de planificación y evaluación de actividades para adquisición de la competencia digital en las programaciones didácticas, por departamento.	- Apartados en todas las programaciones sobre competencia digital, según plantilla.
5.2: Fomento del uso de las aulas virtuales aprovechables para siguientes cursos.	- Número de aulas virtuales creadas y seguimiento de su utilización.
5.3: Aumento de recursos digitales curriculares a disposición del centro.	- Número de recursos digitales elaborados y compartidos cada curso escolar.

Indicadores de dimensión organizativa

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1)

OBJETIVOS	INDICADORES
1.1: Renovación del equipo TIC.	- Personas seleccionadas para la Comisión TIC
1.2: Continuidad del mantenimiento informático a través de la empresa externa que ofrece el servicio, o en su caso renovación de la misma.	- Encuesta final de curso a profesores sobre satisfacción de medios digitales del centro.
1.3: Revisión de los documentos del centro respecto al uso de las TIC.	- Programaciones didácticas de los departamentos

1.4: Determinación y decisiones de las acciones a desarrollar en cada reunión de la Comisión TIC.	- Resultados obtenidos de las decisiones tomadas en las reuniones de la Comisión TIC
1.5: Conclusiones del desarrollo del Plan TIC con propuestas de cambios y mejoras para el siguiente curso.	- Memoria del Plan TIC

b) Formación y desarrollo profesional (área 3)

OBJETIVOS	INDICADORES
3.1: Continuación y avance de la formación TIC, dentro del Plan de Centro	- Plan de Formación de Centro. - Cursos realizados según el Plan de Formación.
3.2: Oferta de otra formación educativa relacionada con las TIC.	- Número de otros cursos sobre TIC, aparte de los del Plan de Formación del Centro.
3.3: Realización de una encuesta de detección de necesidades formativas,	- Encuesta final de curso a profesores sobre satisfacción de medios digitales del centro.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)

OBJETIVOS	INDICADORES
6.1: Continuar con el uso del correo corporativo de Educacyl para toda la comunidad educativa, procurando que también lo utilicen las familias.	- Uso generalizado del correo corporativo
6.2: Gestión de grupos de correo para los diferentes elementos de la comunidad educativa.	- Encuesta de fin de curso de satisfacción de uso de medios digitales en el centro.
6.3: Gestión de la web con información más atractiva.	- Observación del diseño de la web y número de visitas.

6.4: Participación activa en las redes sociales.	- Número de publicaciones insertadas en las diferentes cuentas de redes sociales del centro.
---	--

Indicadores de dimensión tecnológica

a) Infraestructura (área 7)

OBJETIVOS	INDICADORES
7.1: Mantener la renovación de equipos de forma constante en la medida de lo posible.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del inventario de recursos electrónicos. - Unidades de recursos digitales incorporados en el centro cada curso escolar.
7.2: Adquirir equipos de transmisión de video de calidad para videoconferencias.	- Unidades de equipos de cámaras, micrófono y sonido, incorporados en el centro cada curso escolar.
7.3: Eliminación de las redes antiguas de Internet e instalación de telefonía VoIP	- Desmontaje del antiguo cableado de teléfono y ADSL y redes wifis anticuadas.
7.4: Promoción del uso del equipo de radio para su difusión por Internet	- Número de podcast de radio realizados durante el curso escolar.

b) Seguridad y confianza digital (área 8)

OBJETIVOS	INDICADORES
8.1: Continuación de charlas informativas sobre ciberseguridad.	- Número de charlas sobre seguridad en la red realizadas en el centro.
8.2: Formación sobre protección de datos personales en centros educativos.	- Cantidad de actividades formativas realizadas en el centro sobre protección de datos personales.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

En relación al alumnado

Para evaluar el Plan TIC se utilizarán opiniones de los alumnos en clase y de la Junta de Delegados respecto al uso de las herramientas digitales y de su capacidad digital.

En relación al profesorado

La encuesta de fin de curso de satisfacción de los profesores del uso de medios digitales del centro servirá también para evaluar el Plan TIC.

En relación al equipo directivo

Se tendrán en cuenta las informaciones de los docentes y los asuntos tratados en los diferentes órganos del centro respecto al uso de las TIC y de la consecución de la capacidad digital.

En relación al resto de usuarios

Para evaluar el Plan TIC también se recogerán las informaciones sobre el funcionamiento de las TIC del centro por parte de las familias, el personal no docente, servicios técnicos o proveedores.

Con los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos de puntos anteriores, teniendo en cuenta los indicadores, se realizará una evaluación anual que servirán para modificar el Plan en aquellos elementos que se considere necesario.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

El desarrollo del Plan TIC del centro supone un nuevo impulso en todos los aspectos; curriculares, de medios, de formación, de comunicación y de gestión para conseguir la competencia digital de alumnos y profesores, siguiendo una línea de trabajo común y contribuyendo a perpetuar una comunidad virtual abierta al aprendizaje. Para aplicarlo con éxito se debe tener una óptima infraestructura de medios físicos y digitales, y actuaciones de formación en constante renovación, que implica un alto coste en recursos económicos, no siempre acompañados de dotaciones para TIC de la Consejería de Educación. Aun así, no dejaremos en nuestro empeño de conseguir el mejor nivel respecto a las TIC que

podamos desarrollar en el centro, donde profesores y alumnos generen materiales digitales propios, desarrollando una cultura de las nuevas tecnologías como herramientas de estrategias fundamentales para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La aplicación de estas tecnologías, integradas en el proyecto educativo de centro y en el currículo, debe favorecer el desarrollo de las competencias básicas; pues el alumno es protagonista de los procesos de aprendizaje y no un mero receptor de mensajes. Pretendemos que el desarrollo de este Plan durante dos cursos, siga incorporando la escuela a esta sociedad de la información, facilitando a los integrantes de la comunidad educativa los medios, las dotaciones y la formación para acceder a productos y servicios tecnológicos de la información y la comunicación.

Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

En el próximo curso, después de la memoria final sobre el desarrollo del Plan TIC, se detectarán las líneas de mejora que se podrían revisar para dicho plan, que podrían tratar sobre la renovación de espacios equipamientos, formación actualizada para el profesorado, participación en actividades externas que favorezcan el uso de las TIC u otras actuaciones que puedan surgir tras la evaluación del plan.

Estrategias de revisión y modificación del plan

Nuestro centro lleva bastantes años con certificados de nivel TIC reconocidos y nuestra estrategia pasar por seguir revisando y modificando el Plan TIC en función de su desarrollo. Nuestra próxima revisión estaría encaminada a conseguir el máximo nivel de certificación CóDiCe TIC, incorporando aquellas actuaciones y requisitos necesarios que establezca la normativa vigente de la Consejería de Educación. Antes de realizar un nuevo plan, evaluaríamos a fondo el mismo, analizaríamos todas las mejoras que se habrían ido proponiendo en su ejecución y desarrollo, y lo tendríamos en cuenta para una nueva situación de partida y así confeccionar un nuevo Plan TIC que nos permita alcanzar el máximo grado de competencia digital como comunidad educativa.